



DAMIEN CENTER

Aviso de Privacidad Prácticas

Contenido

AVISO DE PRIVACIDAD PRÁCTICAS Y AGRADECIMIENTO	4
<i>Eficaz Fecha</i>	4
<i>Nuestras Responsabilidades</i>	4
<i>Cómo Nosotros Podemos Usar y Revelar Su Protegido Salud Información</i>	4
Para Tratamiento	5
Para Pago	5
Para Salud Cuidado Operaciones	5
A Negocio Asociados	5
Como Requerido por la Ley	5
A Evitar una Grave Amenaza a Salud o Seguridad	5
<i>Situaciones Especiales</i>	5
Órgano y Tejido Donación	5
Militar y Veteranos	6
Trabajadores Compensación	6
Público Salud Riesgos	6
Salud Vigilancia Actividades	6
Demandas y Disputas	6
Ley Aplicación	6
Médicos Forenses, Médico Examinadores y Directores de Funerarias	6
Nacional Seguridad u Inteligencia Actividades	7
Reclusos	7
Investigación	7
Recaudación de fondos	7
<i>Divulgaciones obligatorias</i>	7
Gobierno Auditorías	7
Divulgaciones Para ti	7
<i>Otro Divulgaciones</i>	7
Cerca Amigos y Personal Representantes	7
Autorización	8
<i>Limitado Usos y Divulgaciones</i>	8
<i>Sus Derechos</i>	8



Derecho a Inspeccionar y Copia8

Derecho a Enmienda8

Derecho a un Contabilidad de Divulgaciones9

Derecho a Pedido Restricciones9

Derecho a Pedido Confidencial Comunicaciones9

Derecho a Conversar este Aviso10

Derecho a ser Notificado de a Incumplimiento10

Derecho a una Copia de Papel de este Aviso10

Quejas 10

AVISO DE PRIVACIDAD PRÁCTICAS Y RECONOCIMIENTO

ESTE AVISO DE PRIVACIDAD PRÁCTICAS DESCRIBE CÓMO MÉDICO INFORMACIÓN ACERCA DE TÚ PUEDE SER USADO Y INFORMACIÓN DIVULGADA Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ELLA. POR FAVOR, LÉALA DETENIDAMENTE.

Este Aviso de Prácticas de Privacidad ("Aviso") describe la obligación legal de Damien Center ("DC") y sus derechos legales con respecto a su información médica protegida que Damien Center mantiene bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico Acto de 1996 ("HIPAA"). Entre otras cosas, este Aviso describe cómo su protegido información de salud puede ser usado o divulgado a llevar afuera tratamiento, pago, o salud cuidado operaciones, o para cualquier otro propósito eso están permitidos o requeridos por la ley.

Nosotros son requeridos proporcionar este Aviso de Privacidad Prácticas a tú de conformidad a HIPAA.

La Norma de Privacidad de HIPAA protege únicamente cierta información médica conocida como "información médica protegida" ("PHI"). Por lo general, la PHI es información médica individualmente identificable, incluyendo información demográfica, recopilada de usted o creada o recibido por proveedor de servicios médicos centro de intercambio de información sobre atención sanitaria, un plan de salud, o su empleador en beneficio de un plan de salud grupal, que se relaciona con:

1. Su pasado, presente o futuro físico o mental salud o condición; o
2. La disposición de salud cuidado a tú; o
3. El pasado, presente o futuro pago para la disposición de salud cuidado a tú.

Si usted tiene cualquiera pregunta acerca de este Aviso o acerca de nuestra privacidad práctica, por favor contacte el Privacidad Oficial en (317) 632-0123.

Este Aviso hace no cubre información de salud generado y mantenido por un hospital para hospital servicios proporcionó a usted. Por favor referirse al hospital aviso de privacidad prácticas para cómo el hospital usa o divulga tu protegida información de salud.

Eficaz Fecha

Este Aviso es eficaz Julio 2015.

Nuestro Responsabilidades

Nosotros somos requeridos por ley a:

- Mantener la privacidad de su protegida información de salud;
- Proporcionarse con ciertos derechos con respeto a tu protegida información de salud;
- Proporcionarse con una copia de este Aviso de nuestro legal deberes y privacidad prácticas con respeto a su protegida información de salud; y
- Seguir el término del Aviso que está actualmente en efecto.

Nosotros reservamos el derecho a cambiar el término de este Aviso y hacer nuevas provisiones con respecto a su información sanitaria protegida que mantenemos, según lo permitido, o requerido por ley. Si nosotros realizamos cualquier cambio sustancial a este Aviso, le proporcionaremos una copia de nuestro revisado Aviso de Privacidad Prácticas en conformidad con métodos permisible bajo ley, lo que puede incluir proporcionar el Aviso cuando se le solicite y en nuestra oficina.

Cómo Nosotros Podemos Usar y Revelar Su Protegido Información de Salud

Según la ley, podemos usar o divulgar su información médica protegida en determinadas circunstancias sin su permiso. Las siguientes categorías describir las diferentes maneras que nosotros podemos usar y divulgar su información médica protegida.

Para cada categoría de usos o divulgaciones nosotros voluntad explicar qué nosotros significar y presente algunos ejemplos. No cada uso o divulgación en la categoría voluntad será listado. Sin embargo, todas las maneras nosotros somos permitidos a usar y revelar información entrará dentro de una de las categorías.

Para Tratamiento

Podemos usar o divulgar su información médica protegida para facilitar el tratamiento o los servicios médicos por parte de los proveedores. Podemos divulgar información médica sobre usted a proveedores, incluyendo médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina u otro personal que participe en su atención. Por ejemplo, podríamos divulgar información sobre sus recetas anteriores a farmacéutico a determinar si previo recetas contraindicar a pendiente prescripción. Nosotros podemos usar su información de salud para recordarle una cita para tratamiento o servicios.

Para Pago

Podemos usar o divulgar su protegida información de salud para facilitar el pago del tratamiento y los servicios que recibe de DC. Por ejemplo, nosotros podemos decir su salud cuidado proveedor acerca de su médico historia a determinar si un tratamiento particular es experimental, de investigación o médicamente necesario, o para determinar si su plan de seguro médico cubrirá el tratamiento.

Para Salud Cuidado Operaciones

Nosotros podemos usar y revelar su protegido salud información para corriente continua negocio operaciones. Estos usos y divulgaciones son necesarios para ejecutar DC. Por ejemplo, podemos utilizar información médica para realizar evaluaciones de calidad y actividades de mejora. Podemos utilizar información médica para otras actividades relacionadas con las operaciones del centro de distribución, servicios legales, servicios de auditoría, la realización o gestión de revisiones médicas, y la planificación y el desarrollo empresarial.

A Negocios Asociados

Nosotros podemos contractar con individuos o entidades conocido como Negocios Asociados a llevar a cabo varias funciones en nuestro beneficio o para proporcionar determinados tipos de servicios. Para realizar estas funciones o proporcionar estos servicios, los asociados comerciales recibirán, crearán, mantendrán, usarán y/o divulgarán su información médica protegida, pero solo después de que acuerden por escrito con nosotros implementar las medidas de seguridad adecuadas con respecto a su información médica protegida.

Como Requerido por Ley

Divulgaremos su protegida información de salud cuando así lo requiera la ley federal, estatal o local. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica protegida cuando lo requieran las leyes de seguridad nacional o las leyes de divulgación de salud pública.

A Evitar a Grave Amenaza a Salud o Seguridad

Podemos usar y divulgar su protegida información de salud cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad, o el salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, quería solo ser a alguien capaz de ayudar a prevenir la amenaza.

Especial Situaciones

En suma, hacia arriba, la siguiente categoría describir otra posible manera eso nosotros podemos utilizar y divulgar su información protegida salud información. Para cada categoría de usos o divulgaciones, nosotros vamos a explicar qué significa y presentar algunos ejemplos. No cada uso o divulgación en una categoría voluntad será listado. Sin embargo, todas las maneras nosotros somos permitidos a usar y divulgar información entrará dentro de una de las categorías.

Órgano y Tejido Donación

Si usted es un órgano donante, nosotros podemos liberar su protegida información de salud a organizaciones que manejan órgano obtención o órgano, ojo, o tejido trasplante o a un órgano donación banco, como necesario a facilitar órgano o donación y trasplante de tejidos.

Militar y Veteranos

Si usted es un miembro del armado efectivo, nosotros podemos liberar su protegido salud información como requerido por mando militar autoridades. Nosotros podemos también liberar protegido salud información sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.

Trabajadores Compensación

Nosotros podemos liberar su protegido salud información para trabajadores compensación o similares programas. Estos Los programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Público Salud Riesgos

Nosotros podemos revelar su protegido salud información para público salud comportamiento. Estos comportamientos generalmente incluir la siguiente:

- Para prevenir o control enfermedad, lesión, o discapacidad;
- a informe nacimientos y fallecidos;
- a informe niño abuso o descuido;
- a informe reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- a notificar gente de recuerda de productos ellos pueden ser usando;
- a notificar a persona OMS puede tener estado expuesto a enfermedad o puede ser en riesgo para contratación o extensión a enfermedad o condición; y/o
- Notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia, o doméstico violencia. Nosotros voluntad solo hacer esta divulgación si tú aceptar, o cuando requerido o autorizado por ley.

Supervisión de la Salud Actividades

Nosotros podemos revelar su información médica protegida a una salud organismo supervisor de las actividades autorizadas por la ley. Estos descuidos actividades incluir, para ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones, y licencia. Estas actividades son necesario para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Demandas y Disputas

Si usted es involucrado en un pleito, nosotros podemos revelar su protegida información de salud en respuesta a corte o una orden administrativa. También podemos divulgar su información médica protegida en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada. en la disputa, pero sólo si se han hecho esfuerzos estado hecho para contar usted sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Ley Aplicación

Nosotros podemos revelar su protegido salud información si preguntó a hacer entonces por la ley aplicación oficial -

- en respuesta A un corte orden, citación, orden, citación o similar proceso;
- a identificar o localizar a sospechar, fugitivo, material testigo, o desaparecido persona;
- acerca de la víctima de a delito si, bajo cierto limitado circunstancias, nosotros son incapaz a obtener el acuerdo de la víctima;

- acerca de a muerte eso creemos puede ser el resultado de conducta criminal; y/o
- acerca de criminal conducta.

Médicos Forenses, Médico Examinadores y Funeral Directores

Nosotros podemos liberar protegido salud información a un juez de instrucción o médico examinador. Esto puede ser necesario, para ejemplo, para identificar a un fallecido persona o determinar la causa de muerte. Nosotros podemos también liberar médico información acerca de pacientes a los directores de funerarias, según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Seguridad Nacional e Inteligencia Actividades

Nosotros podemos liberar su protegido salud información a autorizado federal funcionarios para inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Reclusos

Si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un funcionario encargado de hacer cumplir la ley, podemos divulgar su información médica protegida a la institución correccional o al funcionario encargado de hacer cumplir la ley si es necesario (1) para la institución a proporcionarse con salud cuidado; (2) a proteger su salud y seguridad o el salud y seguridad de otros; o (3) para la seguridad y protección de la institución correccional.

Investigación

Nosotros podemos revelar su protegido salud información a investigadores cuando:

- el individual identificador tener estado remoto; o
- cuando un institucional revisar junta o privacidad junta tiene revisado la investigación propuesta y establece protocolos para garantizar la privacidad de la información solicitada y aprueba la investigación.

Recaudación de Fondos

Nosotros podemos contactarlo para aumentar fondos para DC, pero usted tiene el derecho a optar afuera de recepción semejante comunicaciones y puede indicarnos que no nos comuniquemos con usted nuevamente.

Requerido Divulgaciones

El siguiente es a descripción de divulgaciones de su protegido salud información nosotros son requeridos a hacer.

Gobierno Auditorías

Nosotros somos requeridos a revelar su protegido salud información a el Secretario del Estados Unidos Departamento de Salud y Humano Servicios cuando la secretaria es investigando o determinar nuestro cumplimiento con la regla de privacidad HIPAA.

Divulgaciones a Tú

Cuando usted lo solicite, estamos obligados a revelarle la parte de su información médica protegida que contiene información médica archivos, facturación archivos, y cualquier otro archivo usado a hacer decisiones acerca de su salud cuidado beneficios. También estamos obligados, cuando se lo solicite, a proporcionarle un recuento de la mayoría de las divulgaciones de su información médica protegida si la divulgación se realizó por razones distintas a las de pago, tratamiento, o atención médica operaciones, y si la información médica protegida no fue divulgada de conformidad con su autorización individual.

Otro Divulgaciones

Cerca Amigos y Personal Representantes

Nosotros vamos a revelar su protegido salud información a individuos autorizado por usted que son involucrado en su cuidado, o a un individual designado como su personal representante, apoderado, etc., entonces largo como tú proporcionar a nosotros con la notificación/autorización por escrito y cualquier secundario documentos (es decir, fuerza de abogado). Nota: Bajo el HIPAA privacidad regla, no tenemos que revelar información a un representante personal si tenemos una creencia razonable de que:

- usted tiene estado, o puede ser, sometido a violencia doméstica, abuso, o negligencia por semejante persona; o
- tratando semejante persona como su personal representante podría poner en peligro tú; y
- en el ejercicio de profesional juicio, él es no en su mejor interés a tratar la persona como su representante personal.

Cónyuges y Otro Familia Miembros

Nosotros podemos revelar su protegido salud información a cónyuge u otra familia miembro eso es directamente importante a la participación de dicha persona en su atención o en el pago relacionado con su atención médica.

Autorización

Otro usos o divulgaciones de su protegido salud información no descrito arriba sólo será hecho con su autorización escrita. Usted puede revocar escrito autorización en cualquier tiempo, entonces largo como la revocación es en escribiendo. Una vez nosotros recibamos su revocación por escrito, la misma sólo será efectiva para usos y divulgaciones futuras. No será efectivo para ninguna información que puede tener estado usado o divulgado en dependencia al el escrito autorización y previo a recepción su revocación por escrito.

Limitado Usos y Divulgaciones

A proteger la confidencialidad de clientela accediendo sustancia usar trastorno (SUD) diagnóstico, tratamiento, o remisión tratamiento, el Damien Center sigue estrictamente las regulaciones federales descritas en 42 CFR parte 2. Estas regulaciones brindan protecciones más estrictas que HIPAA y están diseñadas para salvaguardar la naturaleza sensible de la información relacionada con SUD. Todo relacionado con el SUD paciente información es confidencial y puede no ser usado o divulgado a menos que el paciente tiene proporcionó consentimiento por escrito o la divulgación cumple con una de las excepciones limitadas según la parte 2 del título 42 del CFR. Todas las divulgaciones deben limitarse a la cantidad mínima de información necesaria para cumplir con el propósito previsto.

Limitado excepciones delineado por federal regulaciones incluir:

- Divulgación de información para emergencia tratamiento.
- Divulgaciones bajo a corte orden debe ser acompañado por la citación u otro similar legal mandato, y solo después del debido proceso que sigue los requisitos enumerados en la parte 2 del título 42 del CFR.
- Delito reportando es limitado a incidentes comprometido en programa instalaciones o contra personal.
- Bajo mandato reportando de sospechoso niño abuso y descuido.
- Auditorías o evaluaciones realizado por gobierno agencias o terceros pagadores con a legítima necesidad.
- Divulgaciones a cubierto Calificado Servicio Organización dónde información es necesario a proporcionar servicios a o en nombre del Damien Center.

Sus Derechos

Usted tiene el siguiente derecho con respeto a su protegido salud información:

Derecho a Inspeccionar y Copiar

Usted tiene el derecho a inspeccionar y copiar cierto protegido salud información eso puede ser usado a hacer decisiones sobre sus beneficios de atención médica. Para inspeccionar y copiar su información médica protegida, debe presentar su solicitud por escrito el Privacidad Oficial. Si usted pide una copia de la información, nosotros podemos cargar a razonable tarifa para el costo de copias, envíos u otros suministros asociados con su solicitud.

Podemos rechazar su solicitud de inspección y copia en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a su atención médica información, tú puede pedido eso la negación ser revisado por sumisión a escrito pedido al Privacidad Oficial.

Derecho a Enmendar

Si considera que la información médica protegida que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que la modifiquemos la información. Usted tiene el derecho a pedir una enmienda para como largo como él información es conservó por o para DC.

A pedido una enmienda, su pedido debe ser hecho en escribiendo y enviado al Privacidad Oficial. En suma, debe proporcionar un motivo que respalde su solicitud.

Nosotros podemos denegar su pedido para una enmienda si él es no en escribiendo o hace no incluir a razón a apoyo la solicitud. Además, podemos denegar su solicitud si nos pide que modifiquemos información que:

- no es parte del médico información conservó por o para DC;
- era no creado por a nosotros, a menos que el persona o entidad eso creado la información es no más extenso disponible a hacer la enmienda;
- no es parte de la información que tú querías ser permitido a inspeccionar y copia; o
- es ya preciso y completo.

Si nosotros denegamos su pedido, tú tener el bien a archivo a declaración de desacuerdo con a nosotros y cualquier futuro divulgaciones de La información en disputa incluirá su declaración.

Derecho a un Contabilidad de Divulgaciones

Usted tiene el derecho a solicitar un “informe” de ciertas divulgaciones de su información médica protegida. La contabilidad voluntad no incluir (1) divulgaciones para propósitos de tratamiento, pago, o salud cuidado operaciones; (2) revelaciones hechas a tú; (3) divulgaciones realizado de conformidad con su autorización; (4) divulgaciones hechas a amigos o familiares en su presencia o debido a una emergencia; (5) divulgaciones para fines de seguridad nacional; y (6) divulgaciones incidentales a divulgaciones que de otro modo serían permisibles.

Para solicitar esta lista o recuento de divulgaciones, debe presentar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Su solicitud debe indicar un período de tiempo de no más de seis años antes hasta la fecha de su solicitud. Su solicitud debe indicar en qué formato desea la lista (por ejemplo, en papel o electrónica). La primera lista que solicites dentro de un período de 12 meses voluntad ser proporcionó gratis de cargar. Para adicionales listas, nosotros podemos cargar el razonable costo por dando la lista. Nosotros te notificaremos del costo involucrado y tú puedes elegir a retirar o modificar su pedido en eso tiempo antes de que se incurra en cualquier coste.

Derecho a Pedido Restricciones

Usted tiene el derecho a pedir un restricción o limitación en su protegido información de salud que nosotros usamos o

revelamos para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tienes derecho para solicitar un límite en su protegido información de salud que nosotros revelamos a alguien que es involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado, como un familiar o un amigo. Por ejemplo, podría solicitar que no usemos ni divulguemos información sobre una cirugía a la que se sometió.

Excepto como proporcionó en el próximo párrafo, nosotros son no requerido a aceptar a su pedido. Sin embargo, si nosotros hacer aceptar a la solicitud, respetaremos la restricción hasta que la revoque o se lo notifiemos.

Cumpliremos con cualquier solicitud de restricción si: (1) salvo que la ley exija lo contrario, la divulgación se realiza a DC para fines de que lleva afuera pago o salud cuidado operaciones (y es no para propósitos de que lleva afuera tratamiento); y (2) la información médica protegida se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el cual el proveedor de atención médica involucrado ha recibido un pago total de su bolsillo.

A pedido restricciones, debes de hacer un pedido en escribiendo a él Privacidad Oficial. En su pedido, tú debes decirnos (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quién desea que se apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Derecho a Pedido Confidencial Comunicaciones

Usted tiene el derecho a pedir que nosotros comunicamos contigo acerca de médico asuntos en cierta forma o en cierta ubicación. Por ejemplo, puede solicitar que sólo nos comuniquemos con usted en el trabajo o por correo.

Para pedir confidenciales comunicaciones, debe hacer su pedido escrito al Privacidad Oficial. Nosotros no vamos a preguntarle el motivo de su solicitud. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado. Atenderemos todas las solicitudes razonables si usted proporciona claramente información de que la divulgación de toda o parte de su información protegida podría ponerlo en peligro.

Derecho a Conversar este Aviso

Usted tiene el derecho a discutir las protecciones de confidencialidad delineado en esto aviso con una persona de contacto designada. Por ejemplo, usted es un nuevo paciente en nuestro Sustancia Usar Tratamiento Programa y es inseguro acerca de qué información poder ser compartido con su proveedor de atención primaria.

Pacientes son motivados a preguntar preguntas, buscar clarificación, y voz sus preocupaciones acerca de cómo su información es usado o divulgada. Para más información sobre este aviso, comuníquese con nuestro Responsable de Privacidad al (317) 623-0123.

Derecho a ser Notificado de a Incumplimiento

Usted tiene el derecho a ser notificado en el evento que nosotros (o un Negocio Asociado) descubrimos a incumplimiento de sin garantía sobre información sanitaria protegida.

Derecho a una Copia Papel de este Aviso

Usted tiene el derecho a una copia papel de este aviso. Usted puede preguntar a nosotros a dar tú a Copiar de este Aviso en cualquier tiempo. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, aún tiene derecho a una copia impresa. Para obtener una copia impresa, comuníquese con el Responsable de Privacidad:

Oficial de Privacidad
Damien Center
1420 E. Washington St. Indianapolis, IN 46201

Quejas

Si usted cree que sus derechos de privacidad han estado violados, usted puede llenar una queja con corriente continua o con el Oficina para Civil Derechos del Unido Estados Departamento de Salud y Humano Servicios. Todas quejas deben ser enviado en escribiendo. No será penalizado o sufrir cualquier otra forma de represalia por presentar una queja ante nosotros o ante la Oficina de Derechos Civiles.

Para llenar una queja con DC, contacto el Privacidad Oficial:

Responsable de Privacidad
Damien Center
26 N. Arsenal Ave. Indianapolis, IN 46201

Para llenar una queja con el Estados Unidos Departamento de Salud y Humano Servicios, contacto el Oficina para Civil Derechos:

Sitio web: <https://www.hhs.gov/ocr/complaints/index.html>

Correo electrónico:

OCRMail@hhs.gov

Llamada gratuita:

1-800-368-1019

